

**DECRETO ALCALDICIO - Nº 595**

Casablanca, 24 FEB. 2012

VISTO :

- 1.- El Decreto alcaldicio Nº 409 del 2 de Febrero del 2012, que llamó a Licitación Pública para la "ADQUISICION DE OFTALMOSCOPIO MANUAL Y FLUJOMETROS POR PROGRAMA POSTAS DE SALUD RURAL MEJORA DE LA EQUIDAD DE LA DIRECCION DE SALUD DE LA I.MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA".
- 2.- El proceso licitatorio anterior singularizado bajo Nº 3092-9-L112.
- 3.- Lo informado por la Dirección de Salud e Higiene Ambiental.
- 4.- Las facultades que me confieren los art. 2, 5, 6, 12 y 63 de la Ley Nº 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO :

- I.- Aceptase ofertas presentada por la oferente:

**EMPRESA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA;**  
Rut: 92.999.000-5; por la suma total de \$489.000 más IVA; y los artículos son: 5 unidades de oftalmoscopio manuales.-

**EMPRESA IVENS LIMITADA;** RUT: 96.764.340-8; por la suma total de \$ 149.775 más IVA; y los productos son: 5 unidades de flujometros.-

- II.- Impútese el cumplimiento a lo que corresponde adjudicar al subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 013 "Equipos Menores" Programa : "Postas rurales".

- III.- ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE A TRAVES DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO Y ARCHIVESE



**Leonel Bustamante Rojas**  
Secretario Municipal  
Ilustre Municipalidad de Casablanca



**Rodrigo Martínez Roca**  
Alcalde Suplente  
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:  
Alcaldía  
Finanzas y Adquisiciones Dirección de Salud  
Jurídico  
RMR/SMC/blg